

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5856 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Daimiel y Manzanares (Ciudad Real) - 2739/2020.*

Con fecha 27/01/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en los términos municipales de Daimiel y Manzanares (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia del expediente: SA – 2739/2020.

Titulares del derecho: JESÚS TOMÁS MUÑOZ DONOSO (**9093**) Y MANUELA MARÍN MORALES (**4007**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I, declarada en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en su reunión de 16/12/2014 (BOE de 22/12/2014).

Plazo de la concesión: hasta el 31 de diciembre del año 2035.

Volumen máximo anual: 133.200 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Localidad y provincia: Daimiel y Manzanares (Ciudad Real).

Situación de las captaciones:

· Captación nº 1:

o Caudal máximo instantáneo: - l/s.

o Término municipal y provincia: Daimiel (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 34, parcela 5.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 455539 Y: 4314820

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

· Captación nº 2:

o Caudal máximo instantáneo: 11,11 l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 91, parcela 7.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 455977 Y: 4315251

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

· Captación nº 3:

o Caudal máximo instantáneo: 11,11 l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 89, parcela 7.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 456387 Y: 4314574

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

· Captación nº 4:

o Caudal máximo instantáneo: - l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 89, parcela 8.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 457434 Y: 4314742

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

· Captación nº 5:

o Caudal máximo instantáneo: - l/s.

o Término municipal y provincia: Daimiel (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 33, parcela 71.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 455903 Y: 4315522

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

· Captación nº 6:

o Caudal máximo instantáneo: - l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 91, parcela 7.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 455926 Y: 4315507

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

· Captación nº 7:

o Caudal máximo instantáneo: - l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 91, parcela 7.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 455965 Y: 4315261

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

· Captación nº 8:

o Caudal máximo instantáneo: 5,55 l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 89, parcela 8.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 457447 Y: 4314767

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

· Captación nº 9:

o Caudal máximo instantáneo: - l/s.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 88, parcela 31.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 456033 Y: 4313164

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del/los usos:

· Uso nº 1:

o Tipo de uso: Riego (Herbáceos).

o Volumen máximo anual: 110466 m³, excepto para cultivos leñosos.

o Superficie de riego: 55,233 ha.

o Superficie regable*: 258,717 ha.

o Dotación máxima anual concedida: 2000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha.

o Localización:

Polígono 91 Parcela 8 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 91 Parcela 7 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 89 Parcela 8 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 89 Parcela 7 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 89 Parcela 5 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 89 Parcela 4 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 89 Parcela 2 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 88 Parcela 31 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 88 Parcela 30 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

· Uso nº 2:

o Tipo de uso: Riego (Herbáceos).

o Volumen máximo anual: 22.734 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

o Superficie de riego: 11,367 ha.

o Superficie regable*: 25,066 ha.

o Dotación de regadío: 2000 m³/ha, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha.

o Localización:

Polígono 34 Parcela 8 del Término de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 34 Parcela 6 del Término de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 34 Parcela 5 del Término de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 34 Parcela 3 del Término de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 34 Parcela 11 del Término de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 33 Parcela 71 del Término de Daimiel (Ciudad Real)

* Extensión de terreno en la que se puede ejercer el derecho a riego establecido en la concesión y que incluye las superficies que alternativa o sucesivamente pueden regar o el perímetro máximo de la superficie dentro del cual el concesionario podrá regar unas superficies u otras.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 14 de febrero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250006601-1